



ACTA Nº UNO

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y OFERTA ECONÓMICA

Siendo las 10:30 horas del día 23 de mayo de 2023 se reúne la mesa designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación, integrada por las siguientes personas:

Presidente: Concejel Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Javier Labairu Elizalde.
Vocales:

- El Director del Área de Seguridad Ciudadana, Francisco José Fernández Elizalde.
- La Secretaria Técnica del Área de Seguridad Ciudadana Eva Echarri Osinaga.
- El técnico del Área de Seguridad Ciudadana, Pedro Recarte Gazgambide.
- Secretario: Víctor Sarasa Astrain, Letrado Municipal.

En primer lugar, se resumen las actuaciones realizadas siendo estas las siguientes:

A través de la Plataforma Electrónica de Navarra se ha invitado a cinco empresas el día 11 de mayo de 2023 dando un plazo de presentación de ofertas hasta el día 22 de mayo a las 14:30 horas.

Finalizado el mismo, se comprueba que de las cinco empresas invitadas, dos han presentado oferta dos siendo estas BALUARTE RYM S.L. (B-71219919) y ERKi Construcción Sostenible S.L. (B71316723).

Se procede a la apertura del sobre A, documentación de las licitadoras, comprobándose que la documentación obrante en dicho sobre, es la requerida en los Pliegos reguladores de la contratación y que la presentación ha sido realizada en tiempo y forma.

Posteriormente, a las 11:50 horas se procede a la apertura de los sobres C correspondientes, siendo las ofertas resultantes las siguientes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PROPUESTA CLÁUSULAS SOCIALES
BALUARTE RYM S.L. (B-71219919)	Baja ofertada 0.3% 78.400,00 euros (sin IVA)	NO
ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L. (B71316723)	Baja ofertada 0.0% 78.423,77 euros (sin IVA)	NO



Puntuación total:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL	TOTAL
ERKI	0,00	0	0,00
BALUARTE RYM SL	0,18	0	0,18

En consecuencia, la Mesa de contratación designada en el presente procedimiento adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Solicitar a BALUARTE RYM S.L. (B71219919) la aportación de la documentación necesaria para acreditar la posesión y validez de los documentos requeridos en el punto 12.5 del pliego tipo de cláusulas administrativas regulador de esta contratación, así como en las letras G y H de las Condiciones Particulares del presente Contrato, en el plazo máximo de siete días naturales desde que se le notifique esta circunstancia.

SEGUNDO.- Realizar propuesta de adjudicación a favor de BALUARTE RYM S.L. por un precio de 78.400,00 euros, que incrementado con el importe correspondiente al IVA supone un importe total de 94.864,00 euros, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 23 de mayo de 2023..